

---

## LA UNPHU: INSTRUMENTO PARA ENFRENTAR LOS CAMBIOS QUE TRAEN LOS NUEVOS TIEMPOS

VÍCTOR BERAS CARPIO<sup>1</sup> y MOISÉS ÁLVAREZ<sup>2</sup>

El estado de cambios violentos que experimentamos hoy y, como consecuencia, la situación de incertidumbre y competitividad que experimenta el mundo afecta, obviamente, a nuestro país y a la región en que nos desenvolvemos; ésto, a su vez, crea la imperiosa necesidad de Instituciones de Educación Superior (IES) fuertes, confiables, capaces y pertinentes; de una Academia con un nuevo, fresco y diferente liderazgo institucional, de una IES que señale el camino a seguir, el "faro" que indique la ruta hacia las "nuevas tierras de promoción" para la Sociedad Dominicana.

La UNPHU, en estos momentos, lleva a cabo un profundo e ingente esfuerzo de regeneración, de metamorfosis, hasta convertirse en la Academia Dominicana que sirva de instrumento idóneo para liderar el cambio; que produzca el profesional de los "nuevos tiempos", que genere un profesional que sea conductor y hacedor de cosas, prospectivo, capaz de entender las fuerzas imperantes en esta aldea globalizada en que vivimos y que pueda dirigirnos exitosamente hacia la consecución de niveles óptimos y cada vez más altos de productividad y de servicios.

La UNPHU está muy consciente de que sólo aquellas instituciones con un claro sentido de su propósito serán las que tengan éxito en la década que ahora comienza. Además de que, en esta era de intensidad competitiva y de cambios acelerados sin precedencia, la concentración en la Generación y Desarrollo de recursos humanos eficaces, eficientes y pertinentes es una precondition para la supervivencia. En este contexto, la UNPHU empeña su mejor esfuerzo para crear experticios en tres áreas vitales para el desarrollo de nuestro país:

- a) Ecología y Medio Ambiente
- b) Gestión, y
- c) Visión Prospectiva y/o Estratégica

<sup>1</sup>Vicerrector de Postgrado, Investigación y Desarrollo, UNPHU.

<sup>2</sup>Profesor investigador, Centro de Investigaciones y Publicaciones, UNPHU.

Para ello se crean proyectos y/o programas de investigación y desarrollo, algunos de los cuales pasamos a describir.

## **A. Programa en ecología y medioambiente**

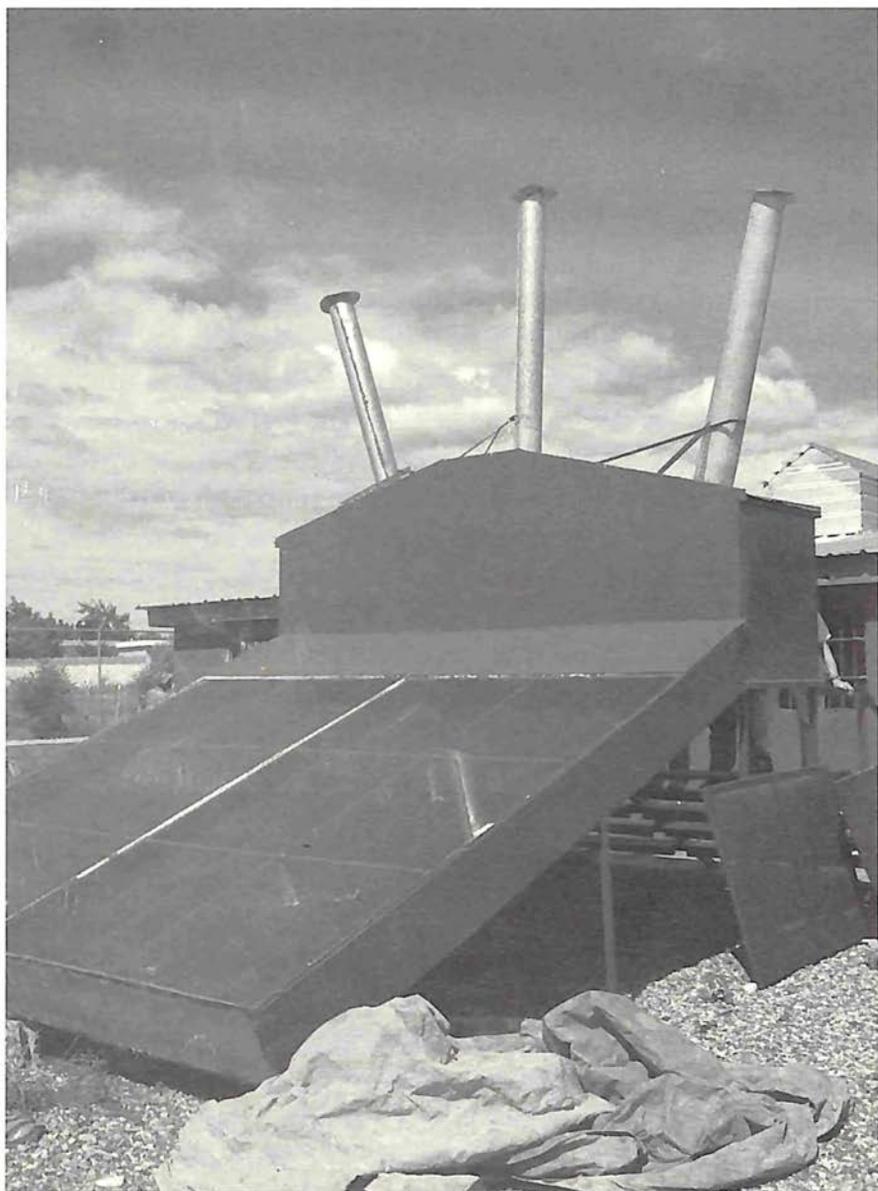
### *1.0 Introducción*

La República Dominicana, con una extensión territorial de 48,442 kilómetros cuadrados y una población superior a los 8.2 millones de habitantes, está en la imperiosa necesidad de que se tomen medidas en relación a la formación de recursos humanos con plenos conocimientos sobre, y con capacidad para, la aplicación de tecnologías en el campo de la Ecología y el Medio Ambiente, tanto para la identificación de problemas como para la búsqueda de alternativas de soluciones pertinentes; todo esto considerando las condiciones planteadas anteriormente y teniendo en cuenta las tendencias futuras de las necesidades de desarrollo y el subsecuente uso de los recursos naturales. Las Instituciones de Educación Superior (IES), como ya dijimos, tienen un rol preponderante que jugar, principalmente, en lo tocante a la formación de recursos humanos capaces de asumir esos retos que demandan la Sociedad Dominicana y el mundo.

En ese contexto, la UNPHU, Universidad Innovadora en la vida académica del país, con más de 20 años haciendo aportes en los diversos Sectores del saber, empeña sus mejores esfuerzos y sus mejores recursos para desarrollar y ofertar programas de enseñanza/aprendizaje en las áreas medioambientales y de los recursos naturales. Como tal, la UNPHU ha recibido el apoyo del Gobierno Dominicano, por medio del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) y del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), para la puesta en marcha de un Programa de Maestría en Ciencias en Ecología y Medioambiente.

### *1.1 Descripción*

En el nuevo escenario creado por los cambios económicos, políticos, sociales y del conocimiento, en adición al mal uso de los recursos naturales, se ha alcanzado una dimensión inquietante que,



*Secador solar de frutas. Proyecto FAMA. Producción orgánica/energía renovable.*

incluso, amenaza con agravarse por efecto de la sinergia existente con los fenómenos del empobrecimiento. Sin embargo, se impone que una explotación intensiva pero cuidadosa de nuestro potencial natural resulta ser una condición indispensable para mejorar las condiciones de vida del dominicano y para lograr un desarrollo sostenible.

Partiendo de lo anterior, podemos inferir que este Programa de Estudio está llamado a:

–Formar un nuevo profesional, un profesional eficaz, eficiente y pertinente y, en consecuencia, con capacidad para integrar, de manera sistémica, los enfoques prospectivos del desarrollo, desde cualquier campo del saber humano.

–Satisfacer una necesidad imperiosa del país, dado su nivel de desarrollo y los problemas relativos al ambiente y a los recursos naturales que se derivan de ese desarrollo.

–Contribuir a la formación del capital humano y profesional que requiere nuestro país para armonizar la sostenibilidad de su desarrollo con las dimensiones social, económica y ambiental.

El Plan de Estudio correspondiente a este Programa ha sido diseñado tomando en cuenta la filosofía, misión, visión y planes de desarrollo de la UNPHU; de hecho, ha sido concebido para dar vigencia a la vocación de servicio, a la proyección democrática y humanística y a la alta valoración para el trabajo científico y tecnológico que la UNPHU ha sostenido a través de su existencia, ya que han sido elementos omnipresentes en la filosofía de nuestra Institución Académica.

En los actuales momentos, la Institución se proyecta con una vigorosa visión prospectiva (*Estratégica*) y para ello prepara el relanzamiento de “la nueva UNPHU”, con la capacidad y calidad para asumir los cambios socioeconómicos, culturales y ambientales de su entorno, con la tarea de anticiparse a los mismos, comprometida siempre con una educación eficaz, eficiente, pertinente, permanente y abierta a todas las corrientes del pensamiento, a la vez que mantiene su identidad.

El nivel de excelencia del Programa se alcanzará y mantendrá mediante el monitoreo y la evaluación continua, tanto de

los docentes como de los discentes y de las infraestructuras y facilidades existentes en la UNPHU para las prácticas y las clases teóricas. El Programa en sí cuenta con un centro bibliográfico especializado en las asignaturas incluidas en el pensum de estudio, en adición a nuestra Biblioteca Central y del Centro de Documentación del CEDAF.

Todo ello garantiza tanto la disponibilidad de los textos como de los materiales de lecturas adicionales básicos del programa.

Incluye además, actividades co-curriculares que ponen en contactos a profesores y estudiantes con los últimos adelantos en el área de estudio, amén de relacionarlos con las realidades del país, en lo tocante a la investigación científica y a la implementación de acciones de desarrollo (planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, incluyendo extensión y transferencia de tecnologías).

### *1.2 Antecedentes*

Este Programa de estudio fue aprobado por la SEESCyT mediante su Resolución N° 06-2006, del 18 de Julio del 2006, para ofrecer una Maestría (M.Sc.) en Ecología y Medio Ambiente, la cual tendrá una duración de seis (6) cuatrimestres y una carga académica de 48 créditos: 22 de ellos corresponden a un tronco común de cursos que ofrecen la oportunidad de optar por diversas menciones en el futuro, a fin de atender intereses que demanden sectores sociales vinculados con el programa; los 26 créditos restantes se enfocan hacia la profundización en el área de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales.

El Programa cuenta con la asistencia, por invitación, de profesores de la Universidad del Estado de Ohio (OSU), de los Estados Unidos de América. Esta cooperación se materializa en términos de que profesores de la UNPHU pasarán algún tiempo en esa Universidad Americana trabajando con profesores homólogos, tanto en lo relativo al proceso de enseñanza/aprendizaje como de la investigación. Igualmente, profesores de OSU vendrán a la UNPHU y participarán en clases, charlas y conferencias y en las asesorías a las investigaciones de los estudiantes del Programa.

La UNPHU cuenta con capacidad y toda experiencia en el desarrollo de programas de estudios a nivel de post-grado en el ámbito medio-ambiental y de recursos naturales, cada vez que ha sido pionera en estas áreas al haber ofrecido, a la fecha, un post-grado en Recursos Forestales y sendas Maestrías en Diversificación Agrícola y en Manejo de Recursos Naturales; estas dos últimas auspiciadas por la Unión Europea, en el marco del Acuerdo Lomé IV. Igualmente, la UNPHU ha mantenido una educación de vanguardia en la formación de recursos humanos en el área agropecuaria, disponiendo de las facilidades necesarias para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con los avances en las ciencias del agro. Los profesores que presentarán servicios en esta Maestría son altamente calificados tanto en el plano nacional como a nivel regional y han sido colaboradores en la presentación del Plan de Estudios relativo a esta Maestría. Por otra parte, las consultas con expertos de universidades americanas, catálogos, etc. han contribuido al diseño de este Programa.

### *2.0 Necesidades que cubre el programa*

En la República Dominicana, como en otros países de América Latina y el Caribe, el desarrollo científico y tecnológico, así como su innovación y transferencia hacia el sector agropecuario, ha sido limitado. Lo que a su vez ha restringido el avance de la productividad de los diferentes renglones del sector agrícola, trayendo como consecuencia el uso inadecuado de los recursos naturales en el proceso de producción y el consiguiente aumento en los costos de operación, generándose en consecuencia, en el mediano, y a veces en el corto plazo, el deterioro de la base de los recursos.

A partir de esta realidad se ha identificado la necesidad de un profesional con capacidad para promover e inducir cambios en el sector productivo agropecuario, con base en las relaciones de todos los factores que convergen en este sector, especialmente los ambientales- ecológicos y sociales.

Estos profesionales han de contar con las habilidades que les permitan ser protagonistas de los procesos de generación, validación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías en

los sectores agrícola y ambiental/recursos naturales. El Programa, en consecuencia, ha sido diseñado para responder a esa necesaria aptitud para un desempeño pertinente, vía la formación de un profesional consciente y responsable, capaz de formular, proponer, ejecutar, monitorear y evaluar los procesos de modernización en el sector agrícola y en el medioambiental/recursos naturales.

Este Programa Académico contribuye a colocar a la República Dominicana en los niveles apropiados de ventajas comparativas y con amplia competitividad productiva en los sectores agrícola y ambiental-recursos naturales, utilizando conocimientos, tecnologías y prácticas de producción ambientalmente sanas, socialmente aceptables y económicamente viables, como forma de enfrentar los cambios en los mercados internacionales y las exigencias del mercado local. Así mismo, este Programa hará aportes al conocimiento y aplicación de las normas de producción más limpia, tanto nacional como regional.

Una estrategia medioambiental coherente y/o una política para el uso y explotación de los recursos naturales significan un ajuste de todos los factores políticos, sociales, económicos y medioambientales. Faltan, muy frecuentemente, sensibilidades y conocimientos tan necesarios como pertinentes para entender la cuestión del medio ambiente, como un tema transversal, y el tópico del desarrollo de la gestión sostenible de los recursos naturales, como proceso iterativo.

A pesar de que existe en nuestro país una comprensión aceptable y generalizada de lo que es la "gestión sostenible de recursos" o de lo que significa el "desarrollo sostenible", no existen procedimientos universales para llevarlo a la práctica. La sostenibilidad sólo puede programarse en el marco de un proceso socio-político y en un contexto socio-económico y ecológico concreto. En todo esto hay un déficit, ya que los técnicos activos, a nivel local, no están a menudo conscientes, o no están en condiciones de ejercer su papel de mediadores, o "portadores/trasmisores", de información. El desarrollo rural necesita entonces de técnicos familiarizados con la temática de la gestión sostenible de los recursos naturales; y aquí tiene el Programa un reto a vencer.

En el estudio “La Formación de Profesionales para Profesionalizar a los Agricultores” (FAO 1997), se indica que “La agricultura latinoamericana está sometida a una profunda contradicción ya que: a) por un lado tiene la imprescindible y urgente necesidad de modernizarse para volverse más eficiente ...; y b) por otro lado, los gobiernos de esta Región, además de no subsidiar y no adoptar medidas proteccionistas a favor de sus agricultores, están reduciendo exactamente aquellos recursos y servicios a favor de nuestros agricultores, .” . La República Dominicana no escapa a esta realidad... Y de ahí el empeño de la UNPHU por ayudar este sector vía una investigación, extensión y enseñanza eficaz, eficiente y pertinente.

En un estudio realizado para determinar la necesidades de recursos humanos y las áreas de formación requeridas, se encontró que las demandas principales para la capacitación especializada por área son (1) biotecnología vegetal; (2) biotecnología animal; (3) agro-ecología; (4) manejo y conservación de suelos; (5) manejo integrado de plagas; (6) manejo pos-cosecha; (7) manejo de agua a nivel parcelario; (8) manejo de recursos naturales; (9) comercio internacional; (10) agri-negocio; (11) protección vegetal; (12) salud animal; y (13) sistema de información (CEDAF 2002)

En el estudio también se identificaron los aspectos generales de competencia profesional consideradas transversales entre todas las áreas técnicas, entre los cuales se destacan: (1) capacidad de comunicación oral y escrita; (2) capacidad de liderazgo; (3) manejo de la información; (4) aptitud y actitud para el trabajo en equipo; (5) ética profesional; (6) capacidad de análisis crítico; (7) capacidad para elaborar proyectos; y (8) capacidad para evaluar proyectos y programas. Las competencias señaladas anteriormente son coherentes con los objetivos planteados en el presente Plan de Estudio.

En dicho estudio se expresa que la “demanda total de personal con formación a nivel de post-grado (M.S. y Ph.D.) es sustancial”; enfatizando que la República Dominicana requerirá de unos 883 profesionales capacitados a nivel de maestría y unos 354 con formación doctoral, para un total de 1,237 profesionales en la próxima década (CEDAF 2002).



*Frutas deshidratadas por medio de la energía solar. Proyecto FAMA.*

Con relación a la formación de recursos humanos, el estudio destaca: “urgencia de adoptar iniciativas orientadas al desarrollo de capacidades y aptitudes en el marco de las instituciones públicas y privadas de la región latinoamericana y del Caribe, para producir de manera progresiva y sostenible las transformaciones científicas y tecnológicas que se requieren en el sector agropecuario y de los recursos naturales” (Citados en el estudio de CEDAF, 2002).

Los datos recopilados en el estudio citado, en las cuatro instituciones académicas superiores con mayor representatividad y tradición en la formación de recursos humanos en el sector agropecuario (UASD, UNPHU, ISA y UCE), y en la principal institución de investigación agropecuaria, revelan que dichas instituciones cuentan con un total de 312 profesionales agropecuarios dedicados a la educación y/o a la investigación, de los cuales el 63.1% son ingenieros, licenciados o equivalentes (B.S.), el 27.6% tienen un nivel de maestría (M.S.) y el 9.3% posee grado de doctorado (Ph.D.). Estos datos reflejan las limitaciones que enfrenta el país en términos de profesionales de alto nivel académico dedicados a la enseñanza y a la investigación.

En ese contexto, el programa académico propuesto representa una respuesta a necesidades de corto, mediano y largo plazo de los sectores agropecuario y ambiental/recursos naturales, toda vez que ha sido diseñado para formar un profesional con capacidad para integrarse a estos sectores, haciendo aportes innovadores para contribuir al desarrollo sostenible de los mismos.

### *3.0 Objetivos del programa*

Los objetivos que persigue el Programa se basan en los siguientes dos propósitos fundamentales:

- a) Objetivos Generales
- b) Objetivos Particulares

Estos propósitos, a su vez, los enfocaremos en dos grupos:

- Propender al logro de la excelencia académica de los participantes, para el manejo ambiental sostenible, en proyectos y programas de enseñanza e investigación en que estén involucrado, preferentemente en los sectores agrícolas del país.

• Formar una masa crítica de profesionales con dominio de las dimensiones humana, socioeconómica y ecológica que demanda el mundo de hoy, para poder aprovechar las oportunidades de desarrollo.

A fin de lograr nuestras metas, se hace necesario:

1. Ofrecer un entrenamiento actualizado teórico-práctico para formar profesionales con capacidad para identificar y diagnosticar las causas que limitan la producción agrícola de acuerdo al ambiente existente; esto es, relacionando los factores agroecológicos con los medios de producción.

2. Contribuir a la formación de un profesional multidisciplinario con base en la gestión ambiental sostenible, el manejo de los recursos naturales y los principios de acción requeridos para conservarlos, con capacidad para planificar, ejecutar, y evaluar planes y programas relacionados con el ambiente y los recursos naturales.

3. Propender al desarrollo de profesionales competentes con sensibilidad social y económica, con capacidad para identificar, valorar, priorizar y proponer opciones alternativas a situaciones que afecten el desenvolvimiento de la actividad humana en el contexto agrícola y ambiental, con base en el paradigma de sostenibilidad.

### *3.1 Objetivos generales*

Los egresados de la Maestría constituirán una masa crítica que mostrarán:

a) Capacidad para integrarse al sistema nacional de investigación agropecuaria, ambiental y recursos naturales.

b) Liderazgo en la participación en los procesos de toma de decisiones en el sector agrícola del país, con un enfoque integral de nuestro desarrollo agrícola.

c) Competencia requerida para responder de manera exitosa a la demanda de recursos humanos en los diferentes niveles de la gestión del sector agrícola nacional, con capacidad para enfocar de manera sistémica los problemas y soluciones.

d) Desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan incorporarse a la estructura administrativa del sector ambiental/recursos

naturales con capacidad para formular propuestas de gestión acordes con la dinámica del sector y de las demandas nacionales e internacionales.

e) Competencia para asumir roles de liderazgo en las áreas de investigación, planificación, ejecución, evaluación y gestión en el sector ambiental/recursos naturales del país.

f) Habilidades para participar en el sector productivo y/o normativo del país con base en los requerimientos de la legislación vigente.

g) Sensibilidad para integrarse en la dimensión social y en los procesos de desarrollo de los sectores ambiental/recursos naturales.

h) Actitud crítica para enfocar la dimensión socioeconómica en el marco de la gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales y capacidad para generar opinión pública sobre asuntos de su competencia.

i) Calidad ética y moral para integrarse a los sectores productivos del país enfocando el aspecto económico en el contexto de la sostenibilidad ambiental y la aceptación social.

### *3.2 Objetivos particulares*

1. Los egresados mostrarán habilidades y destrezas para el análisis y la investigación.

- Para promover cambios en los sectores agrícola y ambiental/recursos naturales, tanto en la gestión como en la generación de tecnologías ambientalmente amigables, socialmente aceptables y económicamente factibles.

- Mostrar actitudes y destrezas para integrarse a la formación de recursos humanos en los sectores ambiental/recursos naturales y agrícola; así mismo,

- Contribuir a fortalecer la estructura y capacidad académica de la UNPHU, colaborando en programas de post-grado con un alto nivel de calidad.

## *4.0 Perfiles*

### *4.1 Perfil del ingresante*

El programa de maestría va dirigido a una amplia gama de profesionales, entendiendo que hablar de ecología y medio ambiente



*Frutas deshidratadas por medio de la energía solar. Proyecto FAMA.*

implica interacciones entre todas las áreas del saber humano. En este sentido, el programa está abierto a los profesionales que ostenten un grado universitario en una de las siguientes áreas:

- Agronomía, producción animal y veterinaria
- Recursos forestales
- Biología
- Ingeniería
- Sociología
- Economía
- Química
- Educación
- Abogados
- Comunicación social
- Médicos

Seleccionados los participantes del cuadro anterior de profesionales, nos permitiría asegurar un *perfil del ingresante* con los siguientes atributos:

- Conocimiento del medio natural, socio-económico y cultural, en el contexto en que actúa.
- Actualización sobre diagnósticos de las situaciones que atentan a la ruptura de la calidad ecológica y ambiental.
- Interés por la investigación social.
- Marcada sensibilidad social.
- Reconocida formación ética y moral.
- Respeto a los valores humanos y las leyes naturales de la vida, frente a las distorsiones alienantes que atenten contra la calidad de vida.
- Juicio equilibrado y responsabilidad manifiesta en sus decisiones.

#### *4.2 Perfil del egresado*

De manera general, los egresados de este programa de Maestría habrán desarrollado destrezas para la investigación científica, el análisis y la resolución de problemas vinculados con el manejo de los problemas de producción. Además, tendrán habilidades para desarrollar una comunicación efectiva como agentes multiplicadores en la enseñanza de técnicas y

procedimientos de trabajo. Serán profesionales conscientes de la problemática agropecuaria en el trópico y capaces de conducir continua y permanentemente sus propios procesos de aprendizaje y actualización.

Más específicamente, el egresado del programa propuesto responde al siguiente perfil:

1. Estar en capacidad para formular políticas y planificar acciones de investigación y desarrollo integrando los aspectos de sostenibilidad ambiental, social y económica de manera equilibrada, con un enfoque de sistema.

2. Revelar competencias (habilidades y destrezas) para asumir roles de liderazgo en programas de formación de recursos humanos en el sector agropecuario, acorde con los enfoques que norman la producción agropecuaria sostenible.

3. Diseñar, ejecutar y evaluar acciones de generación, validación y transferencia de tecnologías de producción, ambientalmente amigables, económicamente factibles y socialmente aceptables.

4. Estar en disposición para integrarse a las instituciones del sector ambiental/ recursos naturales, para el desempeño de funciones técnicas a nivel medio y alto: vale decir, planificación, supervisión y dirección de unidades normativas y/o ejecutoras.

5. Aplicar mecanismos de integración de equipos de trabajo en el sector productivo privado, facilitando el cumplimiento de la legislación y de las normas vigentes.

6. Coadyuvar con los esfuerzos que se hacen tanto en el sector público como en el privado, en términos de alcanzar una producción limpia orientada a un real desarrollo sostenible.

7. Generar y hacer de público conocimiento informaciones sobre la situación ambiental/ recursos naturales del país, al igual que sobre el sector agropecuario.

8. Presentar una actitud crítica y con una alta capacidad de análisis de las cuestiones inherentes a los sectores agropecuario y ambiental/ recursos naturales, manteniendo el enfoque holístico en el análisis.

9. Dirigir procesos de investigación, producción y desarrollo y habilidad para transferir estos conocimientos a terceros. Este

profesional estará en capacidad de participar en los procesos de toma de decisiones y de emitir opiniones, conclusiones y recomendaciones que faciliten la toma de decisiones.

### *5.0 Campos del desempeño*

Los egresados de este programa tendrían entrenamiento suficiente para desempeñar funciones de importancia y liderazgo en instituciones incidentes del sector productivo agropecuario del país donde se desempeñen. En ese contexto, el egresado de este programa podrá desempeñar funciones de investigador en el sector ambiental y de recursos naturales; como gerente de proyectos de investigación y desarrollo; como docente; como extensionista; formulador y evaluador de acciones en el sector ambiental.

## **B. Proyecto fortalecimiento en políticas para la protección ambiental**

### *1.0 Introducción*

Describiremos brevemente el Proyecto y su naturaleza así como las Instituciones que lo conforman.

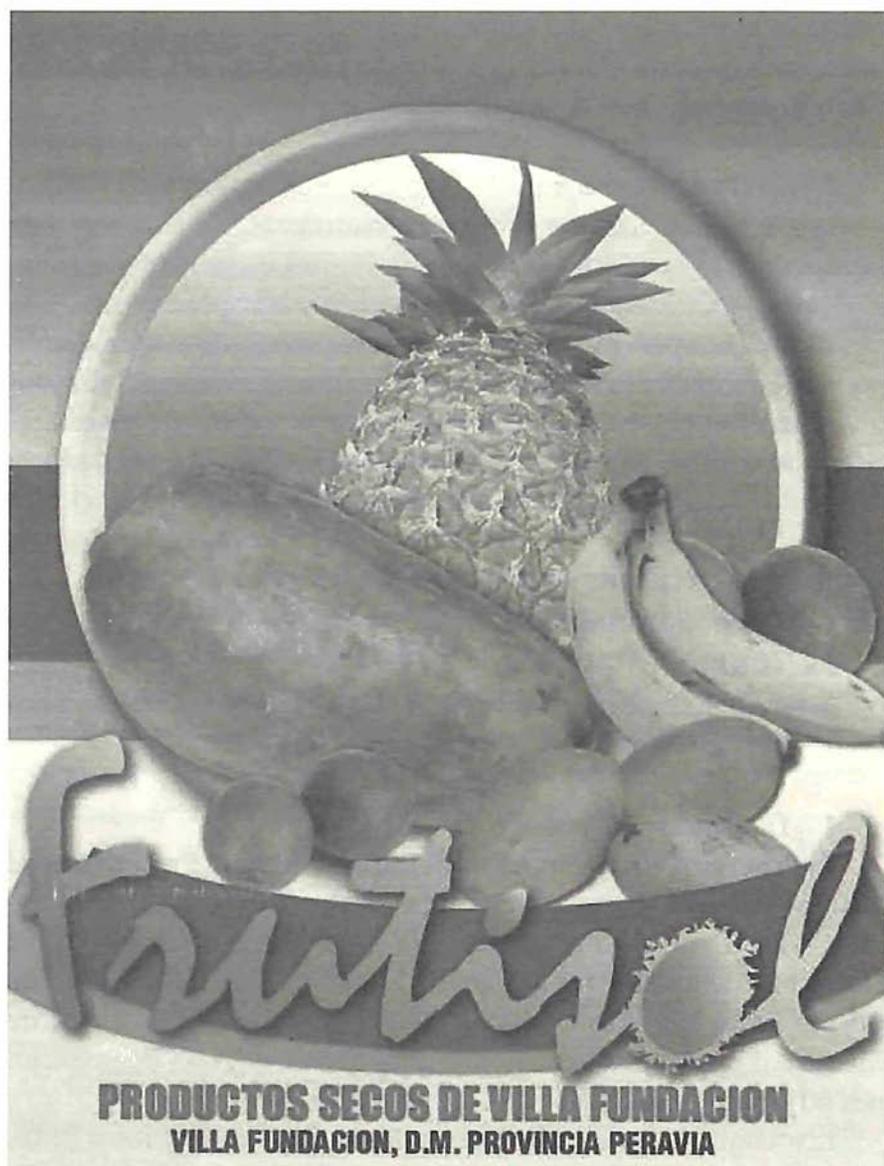
### *1.1. Descripción del proyecto*

**El Proyecto Fortalecimiento en Políticas para la Protección del Medio Ambiente** comenzó en el año 2003 y tiene una duración de unos 4 años y es auspiciado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica, mejor conocida por sus siglas en inglés USAID. Sus contrapartes son: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN), las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y el Sector Privado.

Los contratistas son: la International Resources Group (IRG), Alianza ONG y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

Los componentes y/o propósitos del proyecto son los siguientes:

- Incrementar la capacidad instalada del Sector Público para proteger el medio ambiente; y
- Fortalecer la participación de la sociedad civil y el Sector Privado en la protección del medio ambiente.



*Afiche del Proyecto FAMA.*

El incremento de la capacidad instalada del Sector Público se logrará por medio de:

- La formulación, ejecución y fiscalización de políticas ambientales;
- Los sistemas de información (generación y uso de datos ambientales);
- La planificación estratégica;
- El manejo de las áreas protegidas;
- El análisis técnico (manejo de cuencas, erosión, ALCA<sup>3</sup>, manejo de desechos sólidos); y
- Educación ambiental a través de la campaña masiva: “Cuida Tu Conuco”.

La participación de la sociedad civil y el Sector Privado se logrará por medio de:

- El uso de tecnologías amigables al medio ambiente (tecnologías limpias);
- El Fondo de Inversión para la Protección Ambiental (FIPA) por medio de ventanillas para las ONG, las OCB<sup>4</sup> y las pequeñas empresas;
- Los medios de comunicación masiva (Campaña Cuida Tu Conuco); y
- Capacitación a los periodistas.

Las modalidades de asistencia son las siguientes:

- Asistencia técnica nacional e internacional;
- Cursos cortos (3 a 4 por año con una duración de 1 a 3 semanas sobre diversas temáticas); y
- Talleres in situ;
- Visitas de observación, ex situ, 3 por año con destino a los Estados Unidos y otros países y sobre temas varios (Parques Nacionales, empresas verdes, etc.);
- Becas (ex situ), de 10 a 12 por año con una duración de hasta 6 meses con destino a los Estados Unidos y otros países para unos 3 a 4 cursos por año sobre diferentes temas.

<sup>3</sup>Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

<sup>4</sup>Organizaciones Comunitarias de Base.

Los métodos de trabajo a usarse son:

- Máxima participación e interacción de las contrapartes;
- Planes de trabajo anuales;
- Acompañamiento permanente; y
- Monitoreo continuo.

A continuación se presenta un listado de los instrumentos analíticos, de políticas y capacitación realizados a la fecha por el proyecto:

#### *Instrumentos Analíticos*

1. Estudio de Reserva de Biosfera Jaragua Bahoruco Enriquillo
2. Incentivos Económicos de Producción más Limpia
3. Una Estrategia para Co-manejo de Parques Nacionales
4. Estrategia para financiamiento Sostenible SINAP
5. Propuesta Plan Gestión Reserva Jaragua Bahoruco Enriquillo

#### Parte I

6. Propuesta Plan Gestión Reserva Jaragua Bahoruco Enriquillo

#### Parte II

7. Libre Comercio y Medio Ambiente
8. Estudio Socio-Económico sobre uso de agua
9. Perfil Ambiental
10. Estudio de Demanda Relacionada a un Centro de Producción
11. Análisis del Marco Institucional del SINAP
12. Análisis del marco Legal del SINAP

#### *Instrumentos de Políticas*

1. Anteproyecto Ley Sectorial- Bio-diversidad
2. Informe Socio Económico Alto Tiro
3. Plan Gestión Reserva de Biosfera Jaragua Bahoruco
4. Visio 2025 Biodiversidad
5. Visión 2025 Costeros y Marinos
6. Visión para Recursos Costeros y Marinos
7. Proyecto de Ley para los Recursos Costeros Marinos
8. Normas para Agua Sub-Terránea
9. Normas para Costeros y Marinos
10. Normas para Substancias Toxicas

11. Reglamento de Fiscalización
12. Normas para el Sector Forestal
13. Estrategia para Educación Ambiental
14. Campaña Masiva “ Cuida tu Conuco”
15. Plan de Manejo de Micro cuencas

### *Capacitación*

1. Interpretación Ecológica
2. Destrezas Gerenciales
3. Valoración Económica
4. Manejo de Cuencas
5. Guarda Bosques- Guarda Parques
6. Inspecciones Ambientales
7. Manejo de Micro Cuencas
8. Planificación Estratégica

## *1.2. Breve descripción de las instituciones participantes*

### *1.2.1 International Resources Group*

El Grupo de Recursos Internacional, o IRG en inglés, es una firma de servicios profesionales internacional que auxilia a los gobiernos, el sector privado, a las comunidades, y a los *hogares* en la gestión de los recursos críticos para construir un mundo más limpio, más seguro y más próspero. Desde su aparición en 1978, IRG ha completado más de 750 contratos en 137 países, dando servicios de alta calidad y costo efectivos que promueven un positivo crecimiento económico, institucional y social, y un uso inteligente de los recursos humanos, físicos, medioambientales y financieros.

El personal de desarrollo internacional de IRG incluye especialistas de renombre internacional quienes han sido pioneros en el uso de las técnicas analíticas en su campo. La habilidad de IRG en proveer asesoramiento económico, técnico y en gestión, es reforzada por la diversidad, la experiencia intercultural, habilidad en lenguas extranjeras y las capacidades de gestión del personal establecido en la sede central de Washington, DC, las oficinas corporativas en India, Indonesia, Perú y las Filipinas, y 20 oficinas de proyectos alrededor del mundo.



*Invernaderos. Proyecto Juntayaque.*

El IRG suministra servicios profesionales en dos áreas principales:

- Servicios de gestión en general y reforzamiento institucional al sector público y privado en los Estados Unidos y alrededor del mundo.
- Servicios de desarrollo internacional a la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica, Banco Mundial, Banco de Desarrollo Asiático, Banco Interamericano de Desarrollo y otros, gobiernos, y organizaciones, incluyendo a las Naciones Unidas.

### 1.2.2. *Alianza Ong*

La Alianza ONG busca promover el sector de interés social y la solidaridad entre las instituciones que lo componen y contribuir con la racionalización de las acciones en bien de la comunidad promoviendo el esfuerzo común y la realización de proyectos conjuntos. De igual modo, persigue defender y representar los intereses de sus asociados además de gestionar asistencia técnica y financiera en favor de los mismos, así como servir de espacio de intercambio y diálogo sobre temas de interés para nuestro sector, en particular, y para el desarrollo de nuestra sociedad, en general.

Esta institución ha emplazado un Banco de Información Sobre el Sector de las Organizaciones sin Fines de Lucro y Organismos Internacionales con información clasificada y directorios de fundaciones, asociaciones, e instituciones del sector de las organizaciones sin fines de lucro en la República Dominicana, y de organismos internacionales y agencias de cooperación. De igual manera, posee una publicación de anuncios y artículos especializados a través de la revista Sociedad Civil, Un Espacio para Todos, que con una frecuencia trimestral de 28,000 ejemplares se distribuye gratuitamente a nivel nacional, en el mismo país.

Desde 1998, Alianza ONG trabaja en el fomento de la inversión social privada y la responsabilidad social empresarial en la República Dominicana, para esto ha recibido apoyo de la Fundación Interamericana y cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Empresa Privada (CONEP), a través de un acuerdo de colaboración interinstitucional que tiene como objetivo general promover la coordinación intersectorial

y crear nuevos mecanismos de colaboración y alianzas estratégicas entre el sector privado y el Tercer Sector, para contribuir con el desarrollo social y democrático de la República Dominicana. Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando a ambas organizaciones en acciones conjuntas para el Programa de Fomento a la Inversión Social Empresarial (PFISE).

### *1.2.3 Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña*

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) fue fundada el 21 de abril de 1966 con carácter de institución privada, sin fines de lucro, y se organizó de acuerdo con las disposiciones de la ley No.273 del 27 de julio de ese mismo año. El gobierno le otorgó personalidad jurídica por medio del decreto No.1090 del 21 de marzo de 1967, que expresa en su artículo 2 que está capacitada para “expedir títulos académicos con el mismo alcance de los expedidos por las instituciones oficiales o autónomas de igual categoría”.

La Universidad rige sus actividades académicas y administrativas de conformidad con las disposiciones del Estatuto Orgánico aprobado por la Junta de Administración de la Fundación Universitaria Dominicana, Inc., en fecha 14 de diciembre de 1970.

Los iniciadores y fundadores de la UNPHU son personalidades representativas de importantes actividades del país, los cuales se agruparon en la organización privada denominada “Fundación Universitaria Dominicana, Inc.”

El nombre de Pedro Henríquez Ureña, escogido para designar la Universidad, constituye un homenaje de reconocimiento a ese gran filósofo y humanista dominicano, gloria de las letras en América y el mundo.

La UNPHU inició sus labores el 19 de noviembre de 1966 en un edificio del Estado que era asiento del Hospital Geriátrico y que fue cedido por el Gobierno a la FUD para que realizara sus propósitos. Este edificio se encuentra ubicado en la Ave. John F. Kennedy, próximo a una considerable extensión de terreno, donada también por el Gobierno, con el fin de que la Universidad pudiera ampliar sus instalaciones físicas en un segundo campus. En ambos recintos la UNPHU ha ido gradualmente extendiendo sus dependencias,

conforme se han ido desarrollando sus programas académicos y aumentando la matrícula estudiantil.

Sus objetivos son los siguientes:

- La formación integral de la personalidad del estudiante, en los órdenes espiritual, intelectual y físico, de modo que como ser individual cultive a plenitud sus aptitudes y como ser social rinda mejores servicios a la comunidad en que vive.

- La conservación, estudio, transmisión y promoción de la cultura.

- La formación de profesionales con amplios y sólidos conocimientos y experiencia logrados mediante el estudio y la práctica, constantes y serios, tanto en lo que respecta a las profesiones liberales como a las nuevas carreras de tipo técnico que el país necesita.

- La investigación científica, especialmente en el campo de lo dominicano.

- El servicio a la comunidad nacional, de modo que la Universidad, como centro de educación superior, se convierta en eficiente y callada servidora de la nación y coopere en la solución de los problemas que le presenten las autoridades y la iniciativa privada.

La filosofía de la UNPHU es la siguiente:

La Universidad ha de ser legítima formadora y modeladora del pensamiento y porvenir de la comunidad dominicana en lo espiritual, cultural, social, científico y económico; así como instrumento de servicio apto para responder a las necesidades de nuestro medio y afrontar sus futuras exigencias en todos los aspectos de la vida nacional.

La Universidad contribuirá al incremento de solidaridad humana promoviendo, a través de sus diversos organismos académicos y de investigación, todas las actividades que tiendan a ese fin, y, especialmente, a una efectiva integración socio-económica de los pueblos de este hemisferio.

## *2.0 Papel de la UNPHU en el proyecto de fortalecimiento en políticas para la protección ambiental*

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña contribuye al proyecto con lo siguiente:

- En colaboración con IRG diseñara e implementará un número de cursos cortos (de 1 a 3 semanas de duración) en tópicos

relacionados con la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente. Los cursos serán dados en la República Dominicana. Los participantes en los cursos serán seleccionados del personal de las entidades públicas involucradas con la protección del medio ambiente, empresarios privados, y representantes de la sociedad civil relacionados con el medio ambiente. Se estiman de 3 a 4 cursos cortos al año durante los 4 años de duración de este proyecto;

- Proveer expertos locales para consultorías cortas en una variedad de campos relacionados con el medio ambiente (como por ejemplo gestión de cuencas, protección de fuentes de agua, ecoturismo, conservación de la biodiversidad, políticas ambientales, gestión de las aguas servidas y tecnologías limpias).

- Proveer facilidades para la capacitación (aulas y material pedagógico) para los cursos cortos; y

- Suministrar espacio físico para el personal de IRG durante el tiempo de duración del proyecto.

### *3.0 Campaña de educación ambiental "cuida tu conuco"*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) a través del Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas para la Protección Ambiental (IPEP/USAID) lanzaron, el 14 de junio del 2005, la campaña masiva "Cuida tu conuco", con el objetivo de propiciar en la población los conocimientos necesarios para desarrollar una relación armoniosa entre el ser humano y el ambiente, así como la creación de una conciencia pública sobre valores sociales y culturales que permitan un uso adecuado de los recursos naturales.

Los temas que aborda la campaña "Cuida tu conuco" son el resultado de un diagnóstico de la realidad ambiental dominicana: Calidad y cuidado del agua, Protección de nuestros bosques, Contaminación sónica, Contaminación por basura y un tema central, Desarrollo sostenible.

Esta campaña forma parte de la Estrategia de Educación Ambiental de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos

Naturales, cuyo propósito general es “impulsar cambios en valores, actitudes y comportamientos individuales y colectivos, para vivir en armonía con el ambiente y los recursos naturales, transitando hacia el desarrollo sustentable”.

La campaña llama a toda la población dominicana a concebir el país como el “Gran conuco del siglo XXI”, que sirve de sostén a la economía. Invita a la corresponsabilidad de todas las instancias y personas en construir una República Dominicana más verde y con una mejor calidad de vida.

#### *4.0 Fondo de Inversión para la Protección Ambiental (FIPA)*

##### *4.1 ¿Que es el Fondo de Inversión para la Protección Ambiental?*

El Fondo de Inversión para la Protección Ambiental (FIPA) es un mecanismo que moviliza a la sociedad civil para lograr un medio ambiente más sano y productivo. El FIPA opera con la misión de apoyar inversiones dirigidas a reducir, mitigar y/o evitar la contaminación ambiental provocada por procesos productivos, con una fuerte incidencia en la población, garantizando a la vez beneficios económicos y equidad social.

El FIPA promueve el involucramiento de los diferentes sectores de la sociedad civil y espera lograr los siguientes objetivos:

- Promover la participación de diferentes actores de la sociedad civil (ONG, empresas, universidades, OCB) a través de alianzas estratégicas para reducir los impactos negativos provocados al ambiente por los procesos productivos, actividades comerciales y el aprovechamiento de los recursos naturales.

- Fortalecer la capacidad de las entidades que acceden al FIPA mediante asistencia técnica y acceso a un banco de información especializado para garantizar el éxito de los proyectos.

- Garantizar la sostenibilidad de las inversiones más allá de la duración del financiamiento otorgado.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas para la Protección Ambiental auspiciado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), cuyo principal objetivo es el de mejorar la capacidad institucional dominicana para la protección del medio



*Invernaderos. Proyecto Juntayaque.*

ambiente en colaboración estrecha con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. El ejecutor principal del proyecto es International Resources Group (IRG), entidad internacional de reconocida trayectoria en el área ambiental, y de ALIANZA ONG, una organización nacional con amplia experiencia en el tema de la responsabilidad social.

#### *4.2 ¿Cuáles son las áreas temáticas?*

FIPA priorizará sus esfuerzos y recursos a apoyar acciones que enfrenten la contaminación urbana y rural a nivel de las aguas, los suelos y el aire. Esta problemática requiere de acciones conjuntas Estado-Sociedad Civil, por esta razón este Fondo propiciará sinergias y alianzas entre ambos sectores y al interior de la sociedad civil. Los proyectos aprobados deberán demostrar su factibilidad económica y ambiental como manera de garantizar su sostenibilidad.

##### *4.2.1 Contaminación Causada por Procesos Productivos:*

- Pecuario
- Agrícola
- Forestal
- Turismo
- Energético
- Industrial

Las propuestas que aplican deben ir dirigidas a reducir, mitigar y/o evitar la contaminación que provocan los procesos productivos a través de acciones como: manejo de residuos, reciclaje, energía renovable y otras formas de producción más limpia.

##### *4.2.2 Protección de áreas críticas para producción de agua y/o recreación*

- Fuente de agua para acueductos comunitarios
- Fuente de agua para la producción agropecuaria
- Aprovechamiento de fuentes de agua en ecoturismo.

#### *4.3 ¿Cuáles son los montos y límites de financiamiento?*

El FIPA financia entre 25 a 30 proyectos con la finalidad de demostrar que lo ambiental es económicamente rentable. Los proyectos



*Invernaderos. Proyecto Juntayaque.*

son de uno a dos años de duración, en su horizonte de vida de 4 años. Los montos podrán oscilar entre US\$25,000 y US\$50,000 (su equivalente en pesos dominicanos). Los fondos de contrapartida en efectivo y / o en especie son equivalentes al 50% de la inversión total del proyecto. Es decir que la contrapartida y el aporte del FIPA están en una relación 1:1. El presupuesto del proyecto deberá ser coherente con la capacidad institucional, tanto administrativa como programática, y con los servicios y actividades que ha(n) desarrollado(s) la(s) entidad(es) proponente(s).

#### *4.4 ¿Cuáles son las áreas geográficas?:*

Áreas urbanas y rurales en todo el territorio nacional, críticas en términos de la contaminación producida por los procesos productivos priorizados y / o áreas críticas para la producción de agua y la recreación.

#### *4.5 ¿Cuáles instituciones pueden participar?*

Las convocatorias del fondo estarán dirigidas a las siguientes organizaciones

- Empresas
- Organizaciones No Gubernamentales
- Organizaciones Comunitarias de Base u OCB

El FIPA recibirá las propuestas presentadas por cualquiera de las anteriores entidades y priorizará aquellas que promuevan beneficios, vínculos y alianzas entre empresas, ONGs y Organizaciones Comunitarias entre sí y con las instituciones gubernamentales y Gobiernos Municipales a través de las Unidades de Gestión Ambiental (UGAMS), como parte de la estrategia de ejecución.

#### *4.6 Criterios de elegibilidad*

##### *4.6.1 Enfoque hacia las áreas temáticas y sectores productivos:*

Las actividades propuestas deben enmarcarse dentro de las áreas temáticas y sectores productivos establecidos por el Fondo de Inversión para la Protección Ambiental. Los proyectos propuestos deben definir el problema de la contaminación o protección de áreas críticas, cómo afecta ese problema la productividad y el bienestar del



*Producción orgánica de café. Proyecto Plan Sierra.*

país, que se realizará para reducir, mitigar y/o evitar el problema. Además, la propuesta debe definir los resultados esperados y los indicadores que permitan verificar y medir el progreso.

#### *4.6.2 Inversión con responsabilidad social:*

La estrategia de operación del proyecto debe indicar cómo y a través de cuáles mecanismos y acciones el proyecto enfrentará la contaminación y/o la protección de áreas críticas para la producción de agua, al tiempo que garantiza la generación de beneficios económicos y ambientales independientemente del financiamiento.

#### *4.6.3 Asociatividad:*

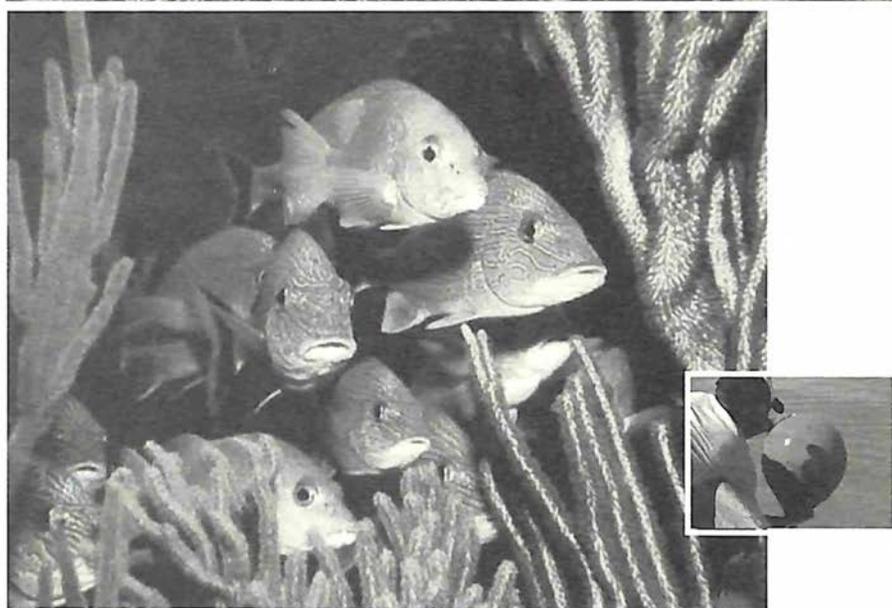
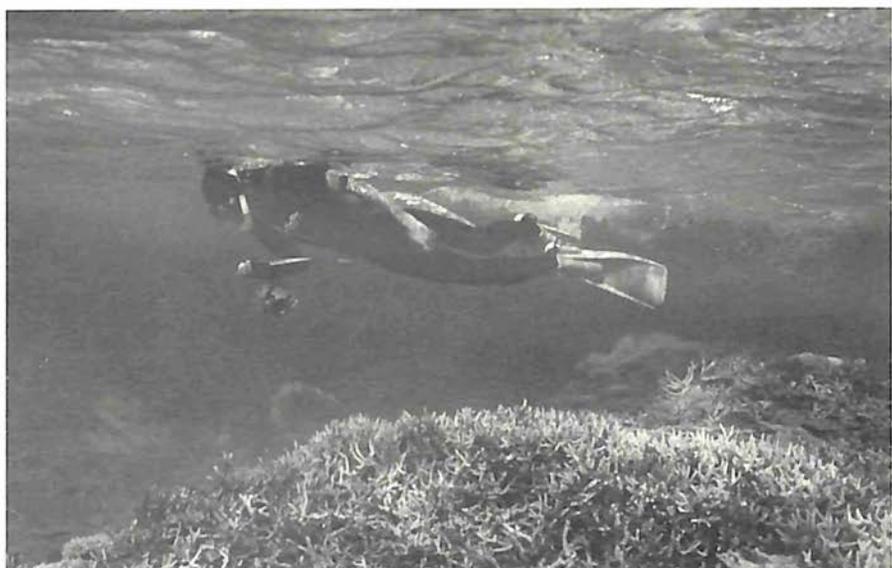
Las propuestas en las cuales se planten alianzas, vínculos con uno o más sectores, instituciones u organizaciones serán ponderadas positivamente. Por ejemplo la participación conjunta entre empresas, ongs, grupos comunitarios y UGAMs El compromiso y el nivel de involucramiento deben ser sustentados y debidamente justificados. Dentro de este criterio podrían tener cabidas sinergias con otras experiencias que se están desarrollando.

#### *4.6.4 Participación comunitaria:*

Se refiere al involucramiento de los diferentes actores en todas las etapas o fases del proyecto, sea esta participación voluntaria y/o contratada. Otro aspecto a considerar es la medida en que el proyecto fortalece la capacidad local en la provisión de servicios, fomenta una utilización máxima de mano de obra local y favorece la equidad de género.

#### *4.6.5 Factibilidad técnica:*

Las actividades y sistemas propuestos deben ser adecuados y suficientes para alcanzar los objetivos que se propone el proyecto. La entidad proponente debe demostrar que cuenta con la capacidad técnica para el desarrollo de la misma y/o ha contemplado contratar asistencia técnica externa para reforzar su capacidad. Las tecnologías utilizadas deben ser apropiadas y consistentes con la



*Colocación de boyas, población de peces ha aumentado cinco veces Turismo Sostenible  
Proyecto Asociación de Hoteles Romana-Bayahibe.*

normativa ambiental vigente en el país (normas ambientales para manejo de residuos sólidos, calidad de agua y control de carga, ruido, y calidad de aire y control de emisiones atmosféricas, entre otras).

#### *4.6.6 Capacidad institucional y financiera:*

Los solicitantes deben poseer Personería Jurídica. Demostrar una adecuada trayectoria en la ejecución de proyectos y en el manejo de fondos. Ellos deben poseer una estructura mínima de personal, técnico y administrativo, y el reconocimiento público en su área de influencia. Así como, los equipos, materiales e infraestructura disponibles para la ejecución del proyecto.

#### *4.6.7 Innovación y creatividad:*

Los proyectos que planteen soluciones originales, innovadoras y/o creativas para enfrentar la contaminación dentro de los diferentes procesos productivos y/o la protección de áreas críticas para la producción de agua y recreación serán valoradas positivamente por el FIPA. Asimismo, este criterio aplica para promover la participación, la creación de vínculos, alianzas y coordinaciones entre la sociedad civil entre sí, con los gobiernos locales e instituciones gubernamentales.

#### *4.6.8 Estrategia de seguimiento y monitoreo:*

Se ponderarán positivamente aquellas propuestas que establezcan mecanismos adecuados de monitoreo y seguimiento, que permitan identificar los avances en su ejecución y sobre todo la posibilidad de introducir las modificaciones necesarias para garantizar la consecución de los objetivos planteados en el tiempo y con los recursos previstos.

#### *4.7 Actividades y compras no financiadas por el FIPA:*

- Investigaciones.
- Compra de equipos y materiales cuyas fuentes de origen provengan de otros que no sean de la República Dominicana o de los Estados Unidos de América.



*Embarcadero ampliado y en mejores condiciones Proyecto Caño Hondo.*

- Programas de créditos.
- Estudios de impacto ambiental fuera de un proyecto global.
- Compra de terrenos o edificios.
- Compra de equipos y materiales para los siguientes propósitos: militar, policial, apuestas, lujo y modificaciones del clima.
  - Actividades de construcción a gran escala.
  - Participación de los partidos políticos y de los sindicatos laborales.

#### *4.8 ¿Cómo participar en el fondo?*

4.8.1 Desarrollar un Perfil de Proyecto utilizando el Formulario para Perfiles. Asegúrese que responde a cada sección.

4.8.2 Entregar o enviar dicho perfil a Alianza ONG, entidad de apoyo técnico de las actividades financiadas por el fondo, en la dirección indicada en el formato para presentar perfiles.

4.8.3 Un Comité de Selección, integrado por especialista de diferentes disciplinas y enfoques preselecciona los perfiles presentados.

4.8.4 Una carta de aprobación o de rechazo se remite a las entidades solicitantes.

4.8.5 Si el perfil es preseleccionado, se siguen los pasos siguientes:

4.8.5.1 Participar en un taller de capacitación sobre Elaboración de Proyectos.

4.8.5.2 Para los casos que el Comité de Selección considere pertinente se ofrecerá asistencia técnica adicional.

4.8.5.3 Recibir una visita de reconocimiento de la persona encargada en Alianza ONG y en IRG del FIPA.

4.8.5.4 Entregar o enviar la propuesta definitiva.

4.8.5.5 El Comité de Selección, elige con base en la matriz de selección los proyectos que recibirán apoyo del FIPA.

4.8.5.6 Se remite una comunicación a las entidades solicitantes con la decisión final del Comité de Selección.

4.8.5.7 Si la propuesta es aprobada por el Comité, se procede a la firma de un acuerdo memorando entre la entidad solicitante y IRG para el desarrollo del proyecto.



*Ecoturismo Proyecto 27 Charcos.*

## *5.0 Estructura operativa del FIPA*

### *5.1 IRG:*

Tiene a su cargo la coordinación del Fondo y es su responsable último. Aporta fondos para la ejecución de los proyectos de inversión y la operación del Fondo. Realiza la revisión de los informes financieros.

### *5.2 Alianza ONG:*

Es la entidad local contratada para la implementación del fondo. Mantiene el contacto directo con las entidades interesadas en acceder al fondo y las seleccionadas para ejecutar proyectos. Recibe los informes descriptivos y financieros de la ejecución de los proyectos.

Ambas entidades serán las responsables del monitoreo de los proyectos aprobados.

### *5.3 Comité de selección*

Está conformado por representantes de instituciones y personas con experiencia en el Sector Empresarial, de las ONGs y/o Organizaciones Comunitarias, con experticio en medioambiente, recursos naturales y desarrollo socioeconómico. Este Comité es responsable de seleccionar los proyectos a ser financiados por el Fondo y aprobar el cronograma de actividades y presupuesto para la ejecución de cada proyecto. Aporta sugerencias para mejorar y fortalecer los resultados de los proyectos en lo referente a: asistencia técnica, posibilidades de contactos, sinergias y coordinaciones, entre otros.

## *6.0 Seguimiento y control luego del financiamiento*

Los proyectos aprobados someterán a la coordinación del fondo informes narrativos y financieros de avance cada dos meses. La coordinación realizará visitas bimensuales a cada proyecto durante las cuales constatará en el terreno el nivel de avance reportado y consensuará con los ejecutores medidas para asegurar un desempeño exitoso. Las organizaciones deberán estar dispuestas a ser auditadas y visitadas por otras personas vinculadas al fondo: consultores o miembros del Comité de Selección.



*Secado solar de madera para mejorar su calidad Proyecto APA.*

## 7.0 Listado proyectos FIPA

#FIPA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	EN MESES	CONTACTO
001	Secador Solar de frutas e hiervas	Ambiente (FAMA)	18	Andrea Bretchelt
003	Beneficiado Ecológico de Café	PLAN SIERRA	24	Alfredo Jiménez
005	10 Biodigestores producir gas y abono orgánico	Asociación de Porcicultores Licey Al Medio (APORLI)	18	Fernando Alba
006	2 Hornos Solares para secado madera	Asociación de Productores Agroforestales (APA)	12	Eusebio Heredia
007	Centro Ecoturístico en la Reserva Científica Loma Guaconejo	Sociedad para el Desarrollo del Nordeste (SODIN)	12	Holando Quiroz
008	Carbón de Jícara de Coco	Dominicanas (SSID)	12	King
009	Galletas de Macadamia	LOS MONTONES	12	Jesús Moreno
010	Colocación 76 Boyas de marcación en la Playa Bayahibe	Asociación de Hoteles Romana -Bayahibe	12	Lissette Gil
011	Readecuación Muelle Sabana de la Mar para uso Ecoturístico	Turístico y Ecológico de Sabana de la Mar (SAVAMACA)	12	Reynaldo de León
012	Hortalizas y Restauración Forestal de Paso Bajito	Sostenible de la Cuenca del Río Yaque del Norte (JUNTAYAQUE)	18	Rómulo Canela
013	Readecuación Embarcadero Caño Hondo para uso ecoturístico	PARAÍSO CAÑO HONDO	12	Rosanna Selman
014	Abono orgánico de Desechos Avícolas	Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)	12	Mercedes Pérez

#FIPA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	EN MESES	CONTACTO
015	Mini-Invernaderos tropicalizados para la producción orgánica de diferentes cultivos.	Asociación para el desarrollo de San José de Ocoa, (ADESJO).	24	P. Luis Quinn
016	Manejo alternativo de los Desechos Sólidos y reducción de los contaminantes medio ambientales de la Comunidad Las Galeras.	Asociación San Benedeto del puerto, Las Galeras.	18	Domenico Mihele
017	fábrica de chocolate y construcción de un Centro para el mejoramiento de la calidad post-cosecha del cacao.	Sociedad para el desarrollo integral del Nordeste, (SODIN)	12	Holando Quiroz
018	Turbina Eólica Colibrí 2.3 metros-700 Watts. (TEC 2.3-700w)	Jorge & Mustonen, C. por A.	12	Marcelo Jorge
019	Planta de Biogás para producir energía eléctrica y fertilizantes químicos.	Voluntariado Ecológico para la reproducción doméstica responsable, (VERDOR)	18	Ramón Ramos
020	Comunitaria para el servicio	Damajagua.	18	Gil Vargas
021	Mejora de la producción Caprino/Ovina	de ahorros y créditos La Humildad.	12	Pedro Santos
022	Manejo de Bosque	Cristi	24	Rafael Reyes
023	Programa de recolección y disposición final de la basura con la participación ciudadana.	Instituto de Investigación y Desarrollo Dominicano, (HDD).	12	Melvin Brea

TERCERA SECCIÓN  
HISTORIA Y EDUCACIÓN

#FIPA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	EN MESES	CONTACTO
024	Fomento, rehabilitación y diversificación de 2000 tareas de café con técnicas orgánicas	Asociación de Caficultores La Independencia, (ASOCAIN)	18	Luis Henríques Nuñez
025	Producción de café, frutales y forestales bajo la modalidad orgánica.	Federación de caficultores para el desarrollo de San Juan, (FECADESJ)	24	Antonio Luciano Abreu
026	Desarrollo Ecoturístico sostenible de la Laguna de Rincón.	Sociedad Ecológica de Barahona, (SOEBA)	24	Fernando Urbaz
027	orgánico central para suplir las necesidades de 320 productores pequeños de Bananos	Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste, (BANELINO)	12	Ángel Regalado
028	Ruta Eco-arqueológica y turística de Padre Nuestro.	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, (IDDI).	24	Ángel Alfonso Casanovas



*Capacitación.  
Vista de participantes mientras reciben entrenamiento en las aulas  
de la UNPHU.*